



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0931-14

SALTA,

22 JUL 2014

EXPTE. N° 4291/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología: BEATRIZ MICAELA ARAPA, LU. N° 710.144, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología aconseja otorgar el reconocimiento solicitado, como materia optativa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 313/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del 1 de julio de 2014)

RESUELVE:

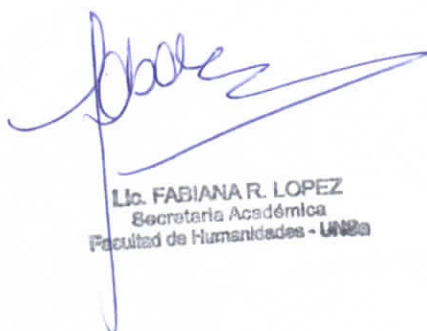
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Licenciatura en Antropología: BEATRIZ MICAELA ARAPA, LU. N° 710.144, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE HUMANIDADES CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ALUMNA EXTRAORDINARIA	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: GENETICA	GENETICA	10 (DIEZ)	17/12/13	005	2013T	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Licenciatura en Antropología y Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/LER


Lta. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa